

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1414

Impreso el día 20 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 2 de diciembre de 2014

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Declaración** del Grupo de los 77+China sobre el accionar de los fondos buitres en su Cumbre Extraordinaria de Jefes y Jefas de Estado y Gobierno, celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, el 15 de junio de 2014. Expresión de beneplácito. **Leverberg**. (5.065-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg por el que se expresa beneplácito por la declaración del Grupo de los 77+China en su reciente Cumbre Extraordinaria de los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra –Estado Plurinacional de Bolivia– el pasado 15 de junio de 2014, sobre el accionar de los fondos buitres; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 11 de noviembre de 2014.

*Guillermo R. Carmona. – José A. Ciampini.
– José R. Mongeló. – Juan C. Zabalza.
– Sandra D. Castro. – Alberto E. Asseff.
– Mara Brawer. – Gustavo Fernández
Mendía. – Araceli S. Ferreyra. – Carlos E.
Gdanský. – Claudia A. Giaccone. – Miguel
Á. Giubergia. – Mauricio R. Gómez Bull.
– Verónica González. – Carlos S. Heller.
– Carlos M. Kunkel. – Omar Á. Perotti. –
Carlos A. Raimundi. – José A. Vilariño.*

En disidencia:

Sergio Bergman. – Patricia Bullrich.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación.

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la declaración del Grupo de los 77+China en su reciente Cumbre Extraordinaria de los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra –Estado Plurinacional de Bolivia– el pasado 15 de junio de 2014, en la cual esta organización pronuncia su preocupación sobre el accionar de los fondos buitres y el peligro que representan para las reestructuraciones de deuda soberana, expresión de apoyo a la República Argentina en su política de desendeudamiento y de crecimiento económico con inclusión social.

Stella Maris Leverberg.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg por el que se expresa beneplácito por la declaración del Grupo de los 77+China en su reciente Cumbre Extraordinaria de los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra –Estado Plurinacional de Bolivia– el pasado 15 de junio de 2014, sobre el accionar de los fondos buitres, luego de un exhaustivo análisis acuerda dictaminarlo favorablemente.

Guillermo R. Carmona.